

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA AYUDAS MOVILIDAD ERASMUS+ PTGAS

ANTES de la partida a la institución de destino:

1. Documentos a enviar para poder recibir el pago de la beca:

Convenio de subvención entre la institución de origen (UMU) y el beneficiario. El beneficiario completará a ordenador con sus datos de la estancia el documento que descargará de la página web [https://erasmus.um.es /Erasmus Estudios/ PDI-PAS/ PAS -Información / 14. Documentación Erasmus+](https://erasmus.um.es/Erasmus%20Estudios/PDI-PAS/PAS-Informaci3n/14.Documentaci3n%20Erasmus%20)

IMPORTANTE: el convenio de subvención es el único documento que la Comisión Europea no nos admite con la firma escaneada. Tenéis que enviármelo firmado electrónicamente a movilidadpas@um.es o en papel firmado de puño y letra por correo interno a:

Área de Relac. Internac.
Att: Gloria Hernández (Movilidad Erasmus+PTGAS)
Edif. Rector Soler
Campus de Espinardo

Acuerdo de Movilidad (Mobility Agreement): descargar de la web <http://erasmus.um.es>, completar y enviar a la institución de destino para firma. Una vez firmado por el beneficiario, el jefe/a de Área/Servicio y la universidad de destino, enviar por email a movilidadpas@um.es, no es necesario que este documento sea original.

2. Solicitud de fondos al ARI y seguro de accidentes y responsabilidad civil:

Poner **DUMBO*** a través de dj.um.es, pinchar en el servicio *ARI/ Solicitar-Incidencia /Trámite / “Tramitación pagos PDI/PAS”/“Tramitación pagos Erasmus+”*

Indicando los siguientes datos:

- **País de destino.**
- **Días de estancia/formación (DÍAS DE VIAJE EXCLUIDOS)**. Estos son los días que debe indicar su certificado de estancia.



